

**10611** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo, reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se anuncia podrán ser solicitados por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional de la subescala y categoría a que pertenece cada puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

#### ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Alicante. Denominación del puesto: Secretaría, clase primera. Complemento específico anual: 27.201,24 euros. Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Secretaría, categoría superior, sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición transitoria primera.2.e) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre. Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 23 de abril de 2002, de la Dirección General de Administración Territorial de la Generalidad Valenciana («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 3 de mayo).

Corporación: Ayuntamiento de Alicante. Denominación del puesto: Vicesecretaría, clase primera. Complemento específico anual: 20.073,60 euros. Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Secretaría, categoría superior, sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición transitoria primera.2.e) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre. Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 23 de abril de 2002, de la Dirección General de Administración Territorial de la Generalidad Valenciana («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 3 de mayo).

**10612** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Intervención, clase primera del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Intervención, clase primera del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

#### ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid).

Denominación del puesto: Intervención, clase primera.

Complemento específico anual: 19.900,12 euros.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 8 de abril de 2002, de la Dirección General de Administración Local de la Comunidad Autónoma de Madrid («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 9 de mayo).

**10613** *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Secretaría, clase 1.ª, del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Secretaría, clase 1.ª, del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

#### ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Badalona (Barcelona). Denominación del puesto: Secretaría, clase 1.ª Complemento específico: 44.944,48 euros.

Requisitos de los aspirantes:

Estar integrado en la subescala de Secretaría, categoría superior.

Haber ejercido las funciones en puestos de Secretaría previstos en el artículo 2.a) del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio,

o en puestos de colaboración reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala de Secretaría, categoría Superior en, al menos, un municipio de más de 20.000 habitantes.

Haber realizado el curso de Gerentes locales organizado por la Diputación de Barcelona y homologado por el Instituto Nacional de Administración Pública.

Conocimiento de la lengua catalana, acreditado de forma establecida en la convocatoria.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 30 de abril de 2002, de la Dirección General de Administración Local de la Generalidad de Cataluña («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 15 de mayo).

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**10614** *ORDEN MAM/1252/2002, de 28 de mayo, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud a la Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario, Subdirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo que se publica como anexo II a esta Orden.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid), o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los funcionarios participantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, suplencia (Orden MAM/34/2002, de 11 de enero, «Boletín Oficial del Estado» del 15), la Directora general de Programación y Control Económico y Presupuestario, Pilar Palacios de la Villa.

Subdirección General de Recursos Humanos.

### ANEXO I

Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Gabinete del Secretario de Estado. Coordinador Programa. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel CD: 28. Complemento específico (en euros: 11.116,44). Adscripción: GR: A. ADM: AE.